

# La concentración de alumnado extranjero en enseñanza Primaria: un estudio en dos ciudades andaluzas<sup>1</sup>

## The Concentration of Foreign Students in Primary Schools: A Study in Two Andalusian Cities

CLAUDIA CÓRDOBA

Universidad Complutense de Madrid (España)

claucordoba@gmail.com

### RESUMEN

El fenómeno de la concentración de alumnado extranjero en ciertos centros ha sido frecuentemente explicado por la evitación y huida que las familias españolas hacen de estos, así como por el rechazo que ciertos colegios —especialmente concertados— ejercen sobre este grupo. En menor medida se ha apuntado a la segregación residencial o al rol que pueden jugar las propias familias extranjeras, así como la Administración. El artículo presenta una investigación desarrollada en el nivel de enseñanza primaria en dos ciudades de Andalucía. Los resultados apuntan a que la causa principal de la concentración no son las elecciones de las familias ni de los centros, sino las actuaciones de la Administración; se dan, no obstante, fenómenos de evitación, pero no frente a los extranjeros, sino a ciertos grupos, concretamente marroquíes y gitanos.

**Palabras clave:** Primaria, elección, alumnado extranjero, concentración, evitación.

### ABSTRACT

*The phenomenon of foreign students concentrating observed in some schools has often been explained by the fact that spanish families avoid them as well them being rejected by some colleges*

---

<sup>1</sup> Este artículo elabora parte del informe original que puede encontrarse en el sitio web del Centro de Estudios Andaluces (<http://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=factoriaideas&cat=2&id=103&ida=0&idm=>).

Los resultados de la investigación han sido presentados en la XIV Conferencia de Sociología de la Educación, organizada por la Asociación de Sociología de la Educación (Universidad de Lleida, 17 y 18 de septiembre de 2009) y en las III Jornadas Sociología «Desigualdad en las sociedades contemporáneas», organizadas por el Centro de Estudios Andaluces (Sevilla, 12 y 13 de noviembre de 2009).

Agradezco a María Fernández Mellizo-Soto, Julio Carabaña y a los revisores anónimos de la RES por sus comentarios a las versiones anteriores de este artículo.

*—especially privately subsidized ones— due to the influence of the foreign group. To a lesser extent, other reasons could be the significance of residential segregation, foreign families' preferences and the Administration's role. This article presents the results of research looking at primary schools in two Andalusian cities. It shows that principal cause of concentration are not family's or schools's choices, but Administration's actions. However it's possible observe avoidance phenomena respect to some groups: gypsy and Moroccan.*

**Keywords:** *Primary, School choice, foreign students, concentration, avoidance.*

## INTRODUCCIÓN

La concentración de alumnado extranjero en ciertos centros ha generado intensa preocupación en el ámbito académico y político no solo por las dificultades que podría implicar para su funcionamiento, sino porque se entiende como un fenómeno que amplifica las desventajas de partida de este alumnado y obstaculiza su integración en la sociedad de acogida.

El hecho de que la concentración ocurra preferentemente en centros de titularidad pública atiza el debate, porque los defensores de la escuela pública consideran este fenómeno como una de las causas de su presunta decadencia o deterioro (Colectivo Lorenzo Luzuriaga, 2008). Asimismo, el hecho de que los alumnos extranjeros asistan en mayor medida a la escuela pública que a la privada es asumido como una prueba más de la creciente segregación social que caracterizaría el sistema educativo español (Aja, 1999; Fernández Enguita, 2003; Bonal y Calero, 2004; Essomba, 2007).

El tema ha sido incluso objeto de legislación: la Ley Orgánica de la Educación (LOE) de 2006 consagra el principio del «esfuerzo compartido», introduciendo cambios en las normas de admisión de alumnos con el fin de distribuir a los extranjeros de forma equitativa entre centros públicos y privados (Carabaña, 2006).

La investigación que a continuación se presenta se planteó dos objetivos. Primero, estudiar la magnitud del fenómeno de la concentración de alumnado extranjero en determinados centros y, segundo, analizar las causas que podrían explicar dicho fenómeno. El estudio fue realizado entre 2008 y 2009 en Andalucía, específicamente en las provincias de Málaga y Almería, gracias a la financiación del Centro de Estudios Andaluces.

## ANTECEDENTES

La concentración de alumnado extranjero en algunos centros se ha asociado a dos grupos de factores: el patrón residencial de esta población (Carrasco, 2004; Pérez Yruela y Rinken, 2005) y las prácticas de elección o selección de los padres (nativos y extranjeros), los centros y la Administración. Dado el peso que se asigna a la residencia en el proceso de admisión regular es esperable que las escuelas ubicadas en barrios con alta proporción de extranjeros concentren este tipo de alumnado. Entendiendo esto como punto de partida, posteriormente entrarían en juego distintos actores que a continuación mencionamos.

- Las familias autóctonas. Toda la investigación existente documenta que el primer criterio utilizado por las familias españolas en la elección de escuela es la cercanía al hogar (Equipo EDIS, 1984; Pérez Díaz *et al.*, 2001; Defensor del Pueblo, 2003; Fernández Esquinas y Pérez Yruela, 2000; Fernández Esquinas, 2004; CIS-IMOP, 2009) y, en menor medida, criterios de calidad educativa que, como anota Marchesi (2000), se asocian a diversos elementos. En un segundo plano se ubican las particularidades de los centros, como las lenguas autonómicas, la confesión religiosa, determinados valores o métodos pedagógicos, los servicios, etc.

Algunos autores plantean que en el proceso de elección de escuela juegan elementos de distinción entre clases sociales, de manera que las familias más acomodadas optarían por

centros privados como una forma de mejorar su estatus (Marchesi, 2000; Feito, 2002; Fernández Enguita, 2003). Esta asociación ha sido bien documentada en Andalucía por Fernández Esquinas y Pérez Yruela (2000), quienes señalan que las familias de mayor nivel socioeconómico se atienen con más frecuencia a criterios distintos a la cercanía.

Por otra parte, muchos autores concuerdan en que las familias autóctonas evitan escolarizar a sus hijos en colegios con altas proporciones de extranjeros o los cambian cuando la concentración sobreviene posteriormente a la elección. La existencia de fenómenos de *white flight* se afirmaba ya en textos de mediados de los noventa (Siguán, 1998) y se ha hecho cada vez más frecuente, hasta convertirse en un lugar común (Essomba, 2007; Fernández Enguita, 2008) que incluso ha sido objeto de análisis econométricos (Sánchez, 2007).

La literatura coincide en señalar que la evitación o huida se explica principalmente por el temor a que el ritmo o nivel de aprendizaje se vea disminuido por el efecto de compañeros que no dominan la lengua vehicular o presentan un desfase curricular considerable (Colectivo IOÉ, 1996; Siguán, 1998; Martínez *et al.*, 2001; Pérez Díaz *et al.*, 2001; García Fernández y Moreno, 2002; Madruga, 2002; Carrasco *et al.*, 2004; Pérez Yruela y Rinken, 2005). Para huir de ciertos centros las familias utilizarían los medios permitidos por la normativa de admisión de alumnos, pero también otros irregulares, siendo el más frecuente el empadronamiento con un domicilio falso (Ponce, 2007; Fernández Enguita, 2008).

La huida o evitación de los estudiantes extranjeros por parte de las familias autóctonas es la explicación que más frecuentemente se da al fenómeno de concentración del alumnado inmigrante, de manera que parecería ser una práctica muy frecuente y extendida. La evidencia disponible, no obstante, no confirma la importancia que se le suele asignar. Aparicio y Veredas (2003) efectuaron un estudio con 20 centros de tres provincias de Andalucía; en la mayoría de estos (80%) no se observa que las familias autóctonas estén retirando a sus hijos debido a su presencia. Un resultado similar obtuvo Valero (2002) a través de una encuesta a un total de 100 centros ubicados en distintas comunidades, ya que un 62% de ellos informó que las familias autóctonas no manifiestan malestar ante la presencia de estudiantes africanos. Por su parte, los barómetros del CIS (junio 2002, mayo 2003, mayo 2004 y noviembre 2005) evidencian que entre el 70 y el 75% de los entrevistados no les importaría que sus hijos compartieran su clase con alumnos extranjeros.

Este mismo instrumento muestra que los autóctonos no se enfrentan a «los extranjeros» como un conjunto homogéneo al que se rechaza uniformemente, sino que se establecen distinciones en función de su procedencia. El marroquí es el colectivo extranjero menos apreciado: el visto con menor simpatía, del que más se desconfía y uno de los que recibiría menos facilidades para instalarse en España (CIS, junio 2002, mayo 2003, noviembre 2003). Pero según la misma fuente, existe un grupo étnico que resulta aún peor evaluado por los autóctonos que cualquier colectivo extranjero: el gitano (CIS, noviembre 2005). El supuesto rechazo que manifestarían las familias nativas frente a estos dos grupos es materia de análisis en nuestro trabajo de campo.

• Las familias extranjeras. La literatura sobre ellas es bastante más exigua; la existente apunta a que sus criterios de elección son los mismos utilizados por los autóctonos: cercanía en primer lugar, calidad y equipamiento a continuación, con toda la ambigüedad de estos términos (Madruga, 2002; Aparicio y Veredas, 2003; Defensor del Pueblo, 2003). Asimismo, existiría en la elección la misma diferenciación social que entre los nativos, es decir, el hecho de que una familia extranjera se decante por un centro de titularidad pública o privada dependería

principalmente del nivel educativo u ocupacional de los padres (Colectivo IOE, 2003; Portes y otros, 2009). Asimismo, algunos autores han advertido que los extranjeros provenientes de regiones pobres envían a sus hijos preferentemente a la escuela pública, mientras los originarios de países ricos prefieren la privada (Madruga, 2002; Fernández Enguita, 2003).

En cuanto a la explicación del fenómeno de la concentración, varios autores destacan la importancia que tendrá la red migratoria al ofrecer información y orientar la elección hacia ciertos centros (Martínez *et al.*, 2001; Madruga, 2002; García Fernández y Moreno, 2002; Colectivo IOE, 2003)<sup>2</sup>.

- Los centros educativos. Diversos autores destacan el hecho de que, a pesar de las regulaciones vigentes, algunos centros concertados ponen en práctica mecanismos de selección de estudiantes, evitando escolarizar en sus aulas ciertos grupos, entre ellos, los extranjeros (Colectivo IOE, 1996; Marchesi, 2000; Feito, 2002; Navarro, 2004; Brunet *et al.*, 2005). Estos incurrirían en prácticas irregulares como informar de que no existen plazas disponibles, sugerir la preinscripción en otro o desarrollar el proceso de admisión antes del plazo estipulado (Villarroya, 2000). La selección del alumnado también se efectuaría a través de cobros por servicios complementarios y actividades extra programáticas (Calero y Bonal, 1999; Marchesi, 2000; Madruga, 2002). Dentro de los cauces legales, el mecanismo más destacable es que (en algunas comunidades autónomas) en caso de empate se asigna puntaje por el cumplimiento de un criterio complementario libremente fijado por el centro, lo que terminaría beneficiando a familias que tienen un vínculo previo con este (Villarroya, 2000; Feito, 2002).

Otros colegios, en cambio, atraerían estudiantes extranjeros, porque han desarrollado algún tipo de vocación o especialización en ellos, o bien porque las propias Administraciones los han dotado de medios especiales para atenderlos (Pérez Yruela y Rinken, 2005).

Si bien la mayoría de los autores plantea que la distribución desigual de estudiantes extranjeros «beneficia» a las escuelas privadas o concertadas, algunos han destacado que esta diferencia no se observa solo al comparar centros de distinta titularidad. Madruga (2002) subraya la existencia de centros —públicos o concertados— que tienen mayor proporción de alumnos extranjeros que otros de su misma titularidad, lo que se explicaría por su ubicación (cascos históricos o barrios degradados). Fernández Enguita (2003) advierte de que no todos los centros públicos escolarizan a «la cuota» de estudiantes extranjeros que les correspondería y que no todos los centros concertados los rechazan. El Sindic de Greuges (2008) señala que en muchos barrios las escuelas públicas escolarizan porcentajes muy disímiles de alumnado extranjero, apareciendo tales diferencias como más notables que cuando la comparación se efectúa con las concertadas. Aparicio y Veredas (2003) plantean que existe una gran variabilidad en el porcentaje de alumnos extranjeros entre centros de la red pública, mientras Veredas (2006) señala que la concentración de alumnado extranjero no se da en la red pública, sino en determinados centros pertenecientes a esta.

---

<sup>2</sup> Como ha señalado Cebolla: «Aunque existen algunos trabajos sobre cómo las familias nativas evitan los colegios en los que se concentran los inmigrantes o las minorías étnicas —algo ampliamente estudiado en Francia (Felouzis *et al.*, 2005; Ballion, 1986; Brocholichi, 1998) y Estados Unidos (Coleman *et al.*, 1993: 170), hay muy pocos estudios que midan la intensidad de las preferencias de las minorías por la concentración» (Cebolla, 2007: 100). El estudio de este autor sobre diversas minorías en Inglaterra da resultados muy matizados, dependiendo del grupo étnico de que se trate.

• La Administración. El cuarto actor que menciona la literatura es la Administración, a la que se suele exigir que evite o al menos limite el fenómeno. Algunos autores han denunciando una tolerancia excesiva de su parte a las prácticas de evitación de alumnos extranjeros en centros concertados (Madruga, 2002; Essomba, 2007). Más aún, la actuación de la Administración podría estar fomentando la concentración: Madruga (2002) señala que cubiertas las plazas de los centros más demandados en el proceso regular de admisión, quienes llegan después (inmigrantes mayoritariamente) son derivados a los centros con cupos disponibles, reforzándose así la tendencia a la segregación.

El mismo efecto podrían tener otras políticas de acogida y atención a este grupo. En Andalucía, Pérez Yruela y Rinken (2005) han encontrado indicios de que la Administración tendería a fortalecer la concentración en ciertos centros con el objeto de aprovechar recursos y conocimientos específicos ya existentes en estos.

En el estudio que a continuación se describe, se buscó establecer en primer término la magnitud del fenómeno de concentración de alumnado extranjero; en segundo lugar, se consideró la importancia de las pautas residenciales y, por último, se estudió el efecto que podrían tener los agentes mencionados, poniendo especial atención en la huida o evitación por parte de las familias nativas y la atracción mutua por parte de las extranjeras. El estudio se llevó a cabo en dos fases diferenciadas, que se describen en los dos apartados siguientes; el último presenta las conclusiones.

#### PRIMERA FASE: A LA BÚSQUEDA DE CENTROS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE EXTRANJEROS

La metodología empleada en esta etapa se centró en la revisión de datos proporcionados por diversas fuentes secundarias (Programa PISA 2006, Padrón Municipal, Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Educación de dicha comunidad) y la recolección de información directamente en centros educativos.

Desde un inicio se decidió que el estudio sería desarrollado en las provincias de Málaga y Almería, dada la importante presencia de estudiantes extranjeros en ambas y la predominancia de orígenes diferentes en cada caso<sup>3</sup>, siendo necesario definir ciudades específicas donde llevarlo a cabo. Para ello se identificaron las que concentran mayores proporciones de inmigrantes utilizando los datos del Padrón Municipal e información del Instituto de Estadística de Andalucía. Asimismo, interesaba que en estas existiese un número de centros educativos suficiente como para observar dinámicas de elección y también que estos difirieran en su titularidad.

<sup>3</sup> En Andalucía se escolarizan 88.053 estudiantes extranjeros, siendo las provincias mencionadas aquellas que concentran las mayores proporciones de estos: un 23% se encuentra en Almería (20.194) y un 36% en Málaga (31.302). Del total de alumnos escolarizados, los extranjeros representan un 16,2% en Almería y un 11,4% en Málaga, porcentajes muy superiores a los de las otras provincias. En Almería existe una proporción importante de estudiantes africanos (37,3%), seguidos de los originarios de países miembros de la Unión Europea (34,8%), en un tercer lugar se ubican los sudamericanos (20,8%). En Málaga, en cambio, la mayor parte de los alumnos extranjeros proviene de países europeos miembros de la Unión Europea (43,7%), seguidos del alumnado originario de América del Sur (29,7%); los africanos ocupan la tercera posición (13,5%) (Ministerio de Educación. Datos Avance. Curso 2008-2009).

De esta forma, se identificaron 9 ciudades que cumplían con los requisitos mencionados (4 en la provincia de Málaga y 5 en la de Almería), efectuándose llamadas telefónicas a 24 centros educativos, cuyo sentido era explorar la existencia de fenómenos de concentración; el resultado fue que en 5 ciudades este ocurría efectivamente.

El paso siguiente fue dirigirnos a estas ciudades para recoger información en los centros. En el caso de las ciudades más pequeñas se optó por visitar la totalidad de estos, públicos y privados, mientras en las más grandes (capitales provinciales) se visitaron las escuelas ubicadas en el centro de la ciudad, explorándose las dinámicas de elección en, al menos, dos zonas de escolarización. La información fue proporcionada por directores, jefes de estudio o profesores de interculturalidad, constatándose importantes diferencias en la calidad y profundidad de esta: mientras en algunos centros fue concedido un tiempo suficiente para recoger con detalle los datos que se precisaban, en otros, nuestro interlocutor intentaba que la entrevista fuese lo más breve posible, proporcionando solo estimaciones. Los datos que se solicitaban eran: número de líneas por nivel, cantidad total de alumnos, porcentaje de estudiantes extranjeros y su nacionalidad, número de plazas ofrecidas y solicitudes recibidas en el último proceso de admisión de estudiantes.

Los datos recogidos tanto a través de llamadas telefónicas como de visitas se encuentran sintetizados en el Cuadro 1, que incorpora información relativa a 53 centros en las nueve ciudades de Almería y Málaga con mayor proporción de inmigrantes.

Esta información permite confirmar que la concentración de alumnado extranjero es un fenómeno poco frecuente. Tras haber seleccionado las dos provincias, y dentro de estas las nueve ciudades en que era más probable, encontramos que no se da en cuatro de ellas, dos en Málaga y dos en Almería (CA3, CA4, CM2 y CM3).

En cuanto a la titularidad de los centros, se constata que los concertados tienen, en general, proporciones más pequeñas de extranjeros que los públicos, siendo estos los que trabajan con dicha población en mayor medida. No obstante, los centros públicos difieren notablemente entre sí, observándose que los alumnos extranjeros se concentran solo en algunos de ellos. De lo dicho se desprende que la distribución desigual de alumnado extranjero no se circunscribe al binomio público-privado, sino que se verifica especialmente al comparar centros públicos entre sí.

Así delimitado el alcance del fenómeno, queda por establecer en qué medida puede explicarse por razones ecológicas, teniendo en cuenta que la legislación refuerza la tendencia a enviar a los niños al centro más cercano. Dado que los inmigrantes suelen concentrar su residencia en ciertas áreas, no tendría nada de raro que ocuparan el 30% y hasta el 70% de las plazas de algunos colegios, mientras que fueran minoría en otros. Ninguna de las proporciones presentadas en el Cuadro 1 sería, en principio, incompatible con la norma de escolarización en los centros más próximos. Tampoco, sin embargo, pueden excluirse desviaciones de esta norma.

Los datos sobre plazas y solicitudes son relevantes para las hipótesis sobre evitación de los centros con muchos inmigrantes. Pudo verse que, efectivamente, en prácticamente todas las ciudades había centros que, contando con una alta proporción de alumnado extranjero, recibían muy pocas solicitudes de admisión (CEIP 1 en AC, CEIP 5 en CA1, CEIP 2 en CA2, CEIP 1 en MC, CEIP 1 y 2 en CM1). No obstante, también había otros que teniendo hasta un 30% de alumnado extranjero eran muy solicitados (CEIP 7 en CA1, CEIP 4 en CA2 o CEIP 4 en CM1). Por tanto, no parece existir una relación clara entre porcentaje de alumnado extranjero y la demanda por parte de las familias nativas. Más probable parece que, de existir, la evitación de

ciertos centros no se deba únicamente a la presencia de alumnos extranjeros (asociándose tal vez a otros elementos), o bien es posible que se rehuya a determinados grupos y no a los extranjeros en general. Ambas hipótesis son exploradas en la siguiente fase del estudio.

CUADRO 1  
PORCENTAJE DE ALUMNADO EXTRANJERO EN 53 CENTROS DE 9 CIUDADES. PROVINCIAS  
DE ALMERÍA Y MÁLAGA

Provincia de Almería				Provincia de Málaga		
Ciudad	Centro	Porcentaje de estudiantes extranjeros		Ciudad	Centro	Porcentaje de estudiantes extranjeros
AC (2)	CEIP 1 (3)	33%		MC (2)	CEIP 1 (3)	70%
	CEIP 2	13%			CEIP 2	40%
	CEIP 3	13%			CEIP 3	30%-40%
	CEIP 4	10%			CEIP 4	13%
	CDP 5	10%-15%			CEIP 5	10%
	CDP 6	10%			CEIP 6	0%-3%
	CDP 7	2%-3%			CDP 7	4%-8%
	CDP 8	1,3%			CDP 8	5%
	CDP 9	0%-1%			CDP 9	2%-3%
CA1 (2)	Zona 1	CDP1	0%-1%	CM1 (2)	CEIP 1 (3)	66%
		CEIP 2	25%		CEIP 2 (3)	58%
	Zona 2	CEIP 3	12%		CEIP 3	30%
		CEIP 4	12%		CEIP 4 (4)	30%
	Zona 3	CEIP 5 (3)	60%		CEIP 5	20%-30%
		CEIP 6	9%		CEIP 6	15%-20%
	Zona 4	CEIP 7 (4)	31%		CEIP 7	19%
		CEIP 8	16%		CEIP 8	12%-15%
		CEIP 9	9%		CEIP 9	Menos que en otros centros
CA2 (2)	CEIP 1	64%		CM2 (1)	CEIP 1	Muchos (no especifica datos)
	CEIP 2 (3)	63%			CEIP 2	7%
	CEIP 3	51%			CEIP 3	2%
	CEIP 4 (4)	40%		CM3 (1)	CEIP 1	20%
	CEIP 5	18%			CEIP 2	10%
	CEIP 6	19%			CEIP 3	2%
	CDP 7	0%-1%				
CA3 (1)	CEIP 1	5%				
	CEIP 2	4%				
CA4 (1)	CEIP 1	10%				
	CEIP 2	Menos del 10%				

Fuente: elaboración propia.

Nota: AC, Almería Capital; MC, Málaga Capital; CA1, Ciudad Almería 1; CA2, Ciudad Almería 2; CA3, Ciudad Almería 3; CA4, Ciudad Almería 4; CM1, Ciudad Málaga 1; CM2, Ciudad Málaga 2; CM3, Ciudad Málaga 3.  
CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria; CDP: Centro Docente Privado (en cursiva).



## SEGUNDA FASE: LAS CAUSAS DE LA CONCENTRACIÓN

Una vez establecido que las altas concentraciones de inmigrantes se dan en muy pocos colegios, y no por razón de su titularidad pública o privada y visto que la presencia de extranjeros afecta desigualmente el atractivo de los centros, el estudio se concentró en averiguar las razones de estas desigualdades. Es decir, por qué los inmigrantes se concentran en ciertos centros de sus zonas de residencia y no en otros, y por qué entre los centros con muchos inmigrantes unos son mucho más solicitados que otros. A ello se dedicó la segunda fase del estudio.

*Métodos*

Se eligieron dos ciudades que, además de tener mucha población extranjera, fueran «casos ejemplares» en el sentido de que tuvieran en la misma zona centros con alta y baja concentración de inmigrantes. Se escogió una ciudad de la provincia de Almería, CA1, y otra de la provincia de Málaga, CM1<sup>4</sup>. En ambas existe un centro público con alta proporción de alumnado extranjero (más de un 60%) y muy pocas solicitudes de admisión (CEIP 5 en CA1 y CEIP 1 en CM1), que tiene por vecino a otro, de la misma titularidad, que atiende a una menor proporción de este alumnado y que, además, cuenta con una alta demanda (CEIP 6 en CA1 y CEIP 3 en CM1).

Los estudiantes extranjeros que asisten al CEIP 5 de CA1 son preferentemente marroquíes, mientras en el CEIP 1 de CM1 las nacionalidades más frecuentes son marroquí, argentina y británica. Un quinto de los alumnos que asiste a este último centro es de etnia gitana.

Los Cuadros 2 y 3 ofrecen información más detallada sobre los centros públicos y concertados ubicados en las dos ciudades.

CUADRO 2  
CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA PRIMARIA  
EN CA1. CURSO 2008-2009

Zona de escolarización	Centro	Número de líneas en Infantil	Solicitudes recibidas	Proporción de estudiantes extranjeros
1	CDP 1	1 en Infantil y Primaria	Muchísimas más de las que pueden aceptar	0-1
	CEIP 2	1 en Infantil y Primaria	39 Infantil 3 años	25
2	CEIP 3	1 en Infantil y Primaria	-	12
	CEIP 4	3 en Infantil y Primaria	47 Infantil 3 años	12
3	CEIP 5	1 en Infantil, 2 en Primaria	9 en Infantil 7 en Primaria Casi todas de extranjeros, excepto 1	60

<sup>4</sup> Un 24% de los habitantes de CA1 ha nacido fuera de España. Más de la mitad (54%) proviene de África, un 25% de Europa comunitaria y un 14% de Sudamérica; las nacionalidades más frecuentes son: marroquí, rumana, y búlgara. En CM1 un 34% de sus habitantes ha nacido fuera de España. El 60% de los extranjeros de la ciudad es ciudadano de un país miembro de la Unión Europea, un 18% es originario de América y un 12% de África. Las nacionalidades más frecuentes entre esta población son británica, marroquí y argentina.

CUADRO 2  
CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA PRIMARIA  
EN CA1. CURSO 2008-2009 (CONT.)

Zona de escolarización	Centro	Número de líneas en Infantil	Solicitudes recibidas	Proporción de estudiantes extranjeros
4	CEIP 6	1 o 2 en Infantil y primeros años de Primaria 3 en 4º y 5º de Primaria	Más solicitudes que plazas ofertadas (aunque depende del nivel)	9
	CEIP 7	3 en 1º y 2º de Infantil 2 en 3º de Infantil 3 en 1º y 2º de Primaria 2 en 3º de Primaria 1 en 4º, 5º y 6º de Primaria	269 La inmensa mayoría de españoles	31
	CEIP 8	1 en 1º de Infantil, 2 en los demás niveles	30 Infantil 3 años	16
	CEIP 9	1 en Infantil y Primaria	2 Infantil 3 años	9

Fuente: elaboración propia.

CUADRO 3  
CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA PRIMARIA  
EN CM1. CURSO 2008-2009

Centro educativo	Número de líneas en Infantil	Solicitudes recibidas	Proporción de estudiantes extranjeros
CEIP 1	1 línea en Infantil y Primaria	Muchas menos que plazas disponibles. Casi no recibe solicitudes de admisión	66
CEIP 2	1 línea en Infantil y Primaria, excepto en 2º y 6º de Primaria donde existen 2.	Para el curso 2008-2009 tendrán una segunda línea en 3º de Primaria.	28-30 para Infantil de 3 años 58
CEIP 3	3 líneas	Las plazas se llenan fácilmente	20 o 30
CEIP 4	3 líneas en Infantil y Primaria	Quedan plazas disponibles para recibir extranjeros durante el año	30
CEIP 5	3 líneas en Infantil y Primaria	Más solicitudes que plazas	30
CEIP 6		Más solicitudes que plazas	15-20
CEIP 7	1 línea en Infantil y Primaria	Más solicitudes que plazas	18,6
CEIP 8	2 líneas en Infantil y Primaria	Más solicitudes que plazas	12-15
CEIP 9	-	Más solicitudes que plazas	Habría menos extranjeros que en otros CEIP

CUADRO 3  
CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA PRIMARIA  
EN CM1. CURSO 2008-2009 (CONT.)

Centro educativo	Número de líneas en Infantil	Solicitudes recibidas	Proporción de estudiantes extranjeros
CEIP 10	3 líneas en Infantil	-	-
CDP 1 <sup>5</sup>	1 en Infantil y Primaria	Muchas más solicitudes que plazas disponibles. Existen denuncias por irregularidades en la presentación de documentos con el objeto de obtener una plaza en el colegio. Las solicitudes provienen de familias españolas.	Casi no habría extranjeros

Fuente: elaboración propia.

Una vez localizados estos casos de estudio, la información sobre elección o evitación de centro no podía obtenerse sino de los propios actores. La metodología empleada en esta segunda fase consistió en el desarrollo de entrevistas telefónicas y personales a madres<sup>6</sup> de ambas ciudades.

Para las entrevistas telefónicas, se definió una muestra de calles aledañas a los centros que, supuestamente, son evitados por las familias nativas, para posteriormente ubicar números telefónicos que coincidieran con estas. Lo que se perseguía era entrevistar a familias con hijos en enseñanza primaria que —por cercanía— tenían mayor probabilidad de enviarlos a dichos centros. A través de este procedimiento se logró entrevistar a un total de 37 madres cuyos hijos cursaban enseñanza Primaria, 30 en CA1 y 7 en CM1, y a 28 con hijos que cursaban enseñanza Secundaria: 19 en CA1 y 11 en CM1 (dada la escasez de hogares con niños en edad escolar, decidimos entrevistar igualmente a quienes tenían hijos en enseñanza Secundaria, utilizando esta información como contraste). En suma, se recogió información proveniente de 67 hogares, 60 de ellos españoles y 7 extranjeros, que son el 75% de los 89 hogares con hijos en Primaria o Secundaria que constituían la muestra a entrevistar<sup>7</sup>. Se preguntó a los entrevistados por sus

<sup>5</sup> La información sobre este centro fue recabada a través de entrevistas efectuadas con directores de otros establecimientos.

<sup>6</sup> Hacemos referencias a «madres» porque fueron quienes contactamos con mayor frecuencia.

<sup>7</sup> Se contactaron 492 números telefónicos en ambas ciudades. En un 58% de los casos (287 números contactados) no había en los hogares niños en edad escolar (nadie cursaba enseñanza Infantil, Primaria ni Secundaria), un 24% (116 teléfonos contactados) correspondía a las siguientes situaciones: se trataba de un comercio, se encontraba fuera de servicio o quien contestaba se negaba a realizar la entrevista (8% respectivamente; la última situación fue especialmente frecuente en CM1). Por tanto, el universo a entrevistar se componía de 89 hogares con hijos en edad escolar. Finalmente, se obtuvo información de 67 de ellos (lo que equivale al 75% del universo a entrevistar), mientras los 22 restantes (que representan en 25% del universo a entrevistar) no contestaron a nuestra encuesta, a pesar de los varios intentos efectuados.

motivos en la elección de centro, su satisfacción con el colegio actual de su hijo y su opinión sobre la concentración de inmigrantes.

La información así recogida parecía parcial, por provenir casi toda de nativos, descontextualizada, por limitarse al informante, y sospechosa de estar dictada por la deseabilidad social (muy probablemente los entrevistados procurarían no aparecer como xenófobos). En la perspectiva de confirmar y profundizar en el punto de vista de los nativos, así como de conocer la opinión de las familias extranjeras se procedió a la realización de entrevistas personales. Para este momento «antropológico» de la indagación, se solicitó a los directores de 5 centros de cada ciudad<sup>8</sup> que nos pusieran en contacto con miembros de la Asociación de Padres o del Consejo Escolar, así como con madres o padres sin cargos institucionales. Las entrevistas fueron realizadas en diversas modalidades: individualmente y en grupo, en dependencias de los centros o fuera de ellos y con una duración diferente. Esta variedad se relaciona con la respuesta que tuvo nuestra petición en los centros: en algunos casos, los directores convocaron directamente a las madres desarrollándose entrevistas grupales en dependencias del centro; en otros el colegio proporcionaba números telefónicos, de manera que se las contactaba concertando una cita en el lugar y horario que más les conviniera; además, y contando con el respaldo de miembros del APA, se contactó con madres en el momento en el que iban a dejar o a buscar a sus hijos a la escuela efectuándose con ellas una conversación breve. En total, se entrevistó a un total de 75 madres: 25 en CA1 y 50 en CM1<sup>9</sup>; 22 de ellas con cargos institucionales<sup>10</sup>; 42 de nacionalidad española y 33 de nacionalidad extranjera<sup>11</sup>.

## RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS<sup>12</sup>

- *Se corrobora que la concentración no se debe solo a la distancia.* Aunque parecía evidente por la cercanía de los centros entre sí, el primer paso hubo de consistir en confirmar que, efectivamente, los entrevistados evitaban el CEIP 5 y el CEIP 1. Las entrevistas telefónicas mostraron que de los 30 niños que cursan enseñanza Primaria en CA1 solo 6 asisten al CEIP 5, mientras 17 lo hacen al CEIP 6; los demás (7) asisten a centros que se ubican fuera de la zona de escolarización que les correspondería en función de su domicilio. En el caso de CM1, ninguno de los 7 hogares entrevistados con hijos en Primaria los enviaba al CEIP 1 (5 de estos niños asisten al CEIP 3 y los otros 2 a los CEIP 5 y 6). A primera vista, esto significa una gran desviación entre el centro esperado y el real, pues la muestra de calles se eligió pensando que todos los alumnos en ellas residentes deberían ir al CEIP 5 o al CEIP 1.

<sup>8</sup> Los centros contactados en CA1 fueron: CEIP 5, CEIP 6, CEIP 3, CEIP 9 y el CDP de la ciudad. En CM1 se contactó a los CEIP 1, 2, 3, 4 y 9.

<sup>9</sup> En CA1, 9 entrevistadas tenían a sus hijos en el CEIP5, 6 en el CEIP 6, 5 en el CEIP 3, 4 en el CDP1 y 1 en el CEIP 9. En CM1, 17 entrevistadas enviaban a sus hijos al CEIP 4, 15 al CEIP 1, 12 en el CEIP 3, 5 en el CEIP 2 y 1 en el CEIP 10.

<sup>10</sup> Se entrevistaron 10 madres con cargos institucionales en CA1 y 12 en CM1.

<sup>11</sup> Se entrevistó a 11 madres argentinas (1 en CA1 y 10 en CM1), 10 marroquíes (3 en CA1 y 10 en CM1), 3 británicas (en CM1), 2 búlgaras (en CA1), 2 cubanas (una en cada ciudad), 2 holandesas (en CM1), 1 rumana (en CA1), 1 colombiana (en CM1) y 1 venezolana (en CM1).

Confirmado que la concentración escolar no corresponde con la residencial, había que pasar a examinar el papel desempeñado en esta distorsión por los diversos agentes involucrados en el proceso de escolarización.

• *Las familias autóctonas: la concentración de extranjeros apenas influye en la elección de centro, aunque se crea que puede bajar el nivel.* En las entrevistas telefónicas, 27 (de 37) entrevistadas con hijos que cursan enseñanza Primaria señalaron la cercanía como primer criterio a tener en consideración. En segundo lugar se apuntó al tipo de educación o el prestigio del centro. Otras razones fueron mencionadas con una frecuencia bastante menor: existencia de servicios complementarios, instalaciones y equipamiento, recomendación de amigos o el hecho de que familiares del niño estudiaron en el centro antes. En dos casos (ambos en CA1) se informó de que el centro no había sido elegido, sino asignado por la Administración.

En el caso de familias cuyos hijos cursan enseñanza Secundaria, la cercanía como criterio de elección es la respuesta más frecuente (11 casos). Algunos entrevistados (5) señalaron que el instituto no fue elegido, sino que se les asignó debido a falta de plazas en aquel que habían solicitado.

¿Se mantienen estos resultados cuando se contrasta con la información obtenida en las entrevistas personales? Básicamente, sí. Se confirma que el primer criterio de elección de escuela es la cercanía siendo mencionado en primer lugar por más de la mitad de las entrevistadas (30); otras 10 apuntaron a la buena calidad de la educación. En un segundo plano se menciona el conocimiento que se tiene de este (por familiares o amigos), así como su buena fama en la ciudad. Dependiendo de la situación particular de cada familia cobran relevancia otros elementos, como los servicios ofrecidos por el centro.

Observamos que, tal como ha sido documentado en otros lugares (Ball, 1998) las familias se enteran del «nivel» de los centros principalmente por lo que comentan otras. Para elegir un colegio de educación Infantil, se pregunta a madres cuyos hijos están cursando ese ciclo cómo les ven en la adquisición de conocimientos y habilidades, siendo un indicador fundamental el aprendizaje de la lecto-escritura. También se busca información entre quienes tienen hijos en Secundaria, porque se tiende a asumir que el rendimiento que se obtiene en ese ciclo se encuentra estrechamente relacionado con la formación obtenida en Primaria.

Por otra parte, los estudiantes iniciaban y finalizaban la etapa de educación Primaria o Secundaria en el mismo centro, a menos que hayan cambiado de domicilio. Prácticamente nadie había trasladado a sus hijos por la presencia de alumnado extranjero ni se planteaba hacerlo por este motivo.

Esta estabilidad es congruente con el elevado nivel de satisfacción de los padres con el colegio de sus hijos, elemento al que también han apuntado otros estudios (Pérez-Díaz, 2001 y Fernández Esquinas, 2004). La pauta general de plena satisfacción se quiebra en muy pocos casos, destacándose para nuestros fines opiniones que surgen sobre el CEIP 5 en CA1: dos entrevistados manifestaron sentirse insatisfechos con el centro por la alta rotación de profesores, la escasa competencia profesional de una maestra y la falta de medios para favorecer el aprendizaje de los estudiantes (sobre todo en inglés). Como se aprecia, la insatisfacción no tiene relación con la proporción de alumnado extranjero en el centro.

Todas las madres entrevistadas informaron de que sus hijos tenían compañeros extranjeros. La opinión predominante es que estos no tienen problemas de integración y que tampoco inciden negativamente en sus compañeros. Esto por varias razones: en el proceso de enseñanza importa

mucho lo que haga el maestro, el rendimiento depende de las características de los alumnos y su ambiente (si ponen interés, si tienen disciplina, si cuentan con apoyo, por ejemplo), muchos niños extranjeros se han incorporado al sistema de pequeños, de no ser así aprenden rápidamente el castellano, o bien los colegios ponen los medios necesarios para enfrentar la situación.

Con todo, aproximadamente un tercio de nuestras entrevistadas por teléfono (19 de 67) considera que el alumnado extranjero puede incidir negativamente en el aprendizaje de sus compañeros. La concentración de estudiantes extranjeros (no su simple presencia) retrasaría el ritmo de la clase porque al desconocer el castellano el profesor se ve obligado a repetir los contenidos o prestarles más atención. La proporción de madres que sostiene la misma opinión en entrevistas personales es prácticamente la misma: 20 de 75 (7 de estas 20 madres son extranjeras).

A pesar de lo relativamente extendida que se encuentra esta creencia, casi nadie ha elegido centro tomando en cuenta la cantidad de alumnado extranjero, ni ve mermada su satisfacción con este por motivos relacionados con dicho grupo, ni se plantea un cambio debido a su presencia. Esto se explica porque las entrevistadas perciben que en las condiciones actuales, los alumnos extranjeros compañeros de sus hijos no representan un problema porque son pocos, han sido escolarizados desde pequeños en España, o bien comprueban que sus hijos aprenden, obtienen buenas calificaciones y se encuentran a gusto en sus respectivos colegios. Esta afirmación es válida también para quienes envían a sus hijos a los centros con mayor concentración de alumnado extranjero y para quienes fueron derivados a un centro diverso al solicitado originalmente.

• *Las familias extranjeras: las mismas preferencias, pero distintas oportunidades.* Las entrevistas personales mostraron que las preferencias de los padres extranjeros en la elección de centro resultan ser semejantes a las de los nativos: la cercanía ante todo. Prácticamente la mitad de estas madres (15) la mencionaron como criterio prioritario, mientras otras cuatro aludieron a la buena fama del centro como primera motivación. La fama origina también evitaciones en este grupo: dos madres informaron haber solicitado (y obtenido) plaza en un centro diferente al que sus hijos habían sido asignados; la solicitud de cambio se hizo porque habían escuchado malos comentarios sobre estos. Se trataba de los mismos centros que son evitados por las familias autóctonas.

Los alumnos extranjeros siguen la misma tendencia de sus pares españoles permaneciendo en los centros en que son escolarizados. Sus madres se manifiestan bastante satisfechas con el funcionamiento de estos y con la evolución de sus hijos, incluso en los casos en que no fueron admitidos en los colegios solicitados en primera instancia. De esta forma, las entrevistadas no se plantean cambiar a sus hijos de escuela excepto cuando les queda realmente lejos de su domicilio, requieren servicios no ofrecidos en su actual escuela o tienen niños en centros diferentes.

Nadie informó haber escogido un centro para que sus hijos estuviesen con compatriotas. Tampoco la influencia de la red migratoria en la elección parece muy fuerte: algunas familias reciben ayuda de paisanos, pero otras de amigos o parientes españoles y muchos han recibido orientación solo de la Administración.

Hay, sin embargo, un factor que diferencia claramente a los inmigrantes: el momento en el cual escolarizan a sus hijos. La mayor parte de nuestras entrevistadas lo ha hecho fuera del periodo regular, debiendo dirigirse a la Administración; de hecho en 13 casos (de 33, es decir, un 40%) las entrevistadas informaron no haber elegido el centro, sino que este les fue asignado.

En suma, los padres inmigrantes manifiestan los mismos criterios de elección que los nativos, y se comportan de modo parecido: buscan el centro más cercano, y en caso de tener

información evitan los que tienen mala fama y prefieren los que la tienen buena. No hay ningún indicio de que los inmigrantes se busquen entre sí. Lo que parece diferenciarles es que, con mayor frecuencia que los nativos, no encuentran plazas disponibles en los centros que solicitan derivándoles la Administración a aquellos con vacantes.

• *Españoles y extranjeros: algunos padres sí evitan los centros con muchos extranjeros.* De todas las madres entrevistadas (142), 11 representan casos de evitación o huída tan profusamente apuntados en la literatura.

Dos entrevistadas por teléfono señalaron haber tomado en consideración la proporción existente de estudiantes extranjeros, optando por el centro que tenía la menor cantidad (ambas prefirieron el CEIP 6 en vez del CEIP 5 en CA1). Otra madre, en la misma ciudad, se habría decidido por un centro privado por diversas razones, entre ellas, que a este no asistían alumnos extranjeros. En otros dos casos se informó, también telefónicamente, sobre cambios (reales o potenciales) de centro en relación con la presencia de alumnado extranjero. La primera madre, cuyo hijo asiste al CEIP 7 en CA1, señaló que estaría dispuesta a trasladarlo en caso de que aumentara el alumnado extranjero, mientras la segunda, en CM1, sacó a su hija (que actualmente cursa Secundaria) del CEIP1 por sugerencia de su profesora, quien le advirtió que la niña se aburría en las clases porque su nivel era superior al de sus compañeros, extranjeros y gitanos.

Otras cuatro madres, entrevistadas personalmente, manifestaron su intención de cambiar sus hijos de escuela dado el alto número de alumnos extranjeros. Dos de ellas son españolas y las otras dos extranjeras (una marroquí y otra colombiana); sus hijos asisten al CEIP 5 de CA1 y al CEIP 1 o 2 de CM1. También entrevistamos a otras dos madres en el CEIP 1 de CM1, una española y otra argentina, que deseaban cambiar a sus hijos por la presencia de extranjeros y de gitanos. El motivo por el cual las madres españolas desean un cambio es que temen que el proceso educativo de sus hijos se retrase porque los niños extranjeros no dominan el castellano o se incorporan una vez iniciado el curso. Las extranjeras tienen motivaciones diferentes: una observa que su hijo aprende más lentamente el castellano desde que ingresó a un centro en el cual encuentra muchos compatriotas, mientras otra constata la aparición de conductas inadecuadas en sus hijas. Quienes desean cambiar de colegio por la presencia de alumnos gitanos, lo hacen porque estos presentarían alto ausentismo, generarían conflictos constantemente y utilizarían un lenguaje vulgar.

Cabe destacar el caso de otras 5 madres entrevistadas cara a cara (3 españolas y 2 extranjeras) que, teniendo a sus hijos en centros con concentración de extranjeros y creyendo que efectivamente el aprendizaje puede verse negativamente influido por ello, no se plantean cambiarles. Esto porque observan que sus hijos van aprendiendo, se han acostumbrado a su escuela, o bien valoran positivamente otros elementos como la cercanía, el profesorado o la relación de confianza que han establecido con los directivos.

• *Los centros: a veces, los extranjeros se concentran en centros de supuesta baja calidad.* Nos encontramos, pues, con que los centros con alta concentración de extranjeros unas veces son evitados por los nativos, y quizá también por los extranjeros, pero otras no. Y, por otro lado, con que la inmensa mayoría de entrevistados, por teléfono o en persona, aseguran que no les importan los extranjeros al elegir centro, pese a que muchos piensan que retardan el ritmo de aprendizaje. ¿Deberíamos dudar de las entrevistadas y atribuir motivos de deseabilidad social a sus declaraciones y de evitación a sus acciones? En todo caso, antes deberíamos explorar otras hipótesis que concilien las palabras y los hechos.

Una de ellas sería indagar en las prácticas de selección de alumnado de los centros. Por desgracia, para hablar con seguridad sobre ellas deberíamos haber examinado los procesos de admisión con un detalle que nos fue imposible alcanzar.

Otra hipótesis es que las características de los centros más y menos demandados podrían incidir en el fenómeno, de manera que los extranjeros se concentraran sin que prácticamente nadie los evitara. El trabajo de campo permitió comprobar que no siempre un centro con importante proporción de extranjeros es evitado. Asimismo, observamos que aquellos a los que asisten muchos extranjeros suelen tener otras características que les hacen poco atractivos. Por tanto, es posible que las familias acudan a unos centros y eviten otros con relación a diferentes variables y no, al menos exclusivamente, a la presencia de extranjeros.

El CEIP 7 de CA1 tiene un 31% de alumnos extranjeros y recibió gran cantidad de solicitudes de admisión para el curso 2008-2009. ¿Cómo se explica esto? Una parte importante de su atractivo se vinculaba con su reciente inauguración. Objetivamente, cuenta con nuevas y excelentes infraestructuras e instalaciones. Subjetivamente, el halo de novedad se traspasaría a otros ámbitos: profesorado, metodología, gestión, etc. Este centro resulta atractivo además por sus programas de innovación, particularmente en los ámbitos de las TIC y el aprendizaje de inglés. Finalmente, se trata de un centro que ofrece todos los servicios del programa de apoyo para las familias. En CM1, el CEIP 3 también tiene un 30% de alumnos extranjeros y recibe más solicitudes de admisión de las que puede acoger; su alta demanda se explica por su buena fama a nivel pedagógico.

Como contrapunto, el CEIP 5 de CA1 es el más antiguo de su ciudad, lo cual lo pone en situación de desventaja respecto de otros que cuentan con una infraestructura más moderna. Además, no tiene comedor, servicio que sí ofrece su competidor más cercano (CEIP 6). En CM2 este aspecto no constituye un elemento diferenciador, porque todos los centros ofrecen los servicios de apoyo a las familias; pero hay una diferencia notable y es que el CEIP 1 ha sido definido como centro de compensación educativa, lo que implica, formalmente, atraer alumnos con dificultades (entre ellos, extranjeros) y, quizá, desde luego informalmente, repeler a los que no las tienen.

Según todo lo anterior, si bien tanto algunas familias nativas como extranjeras evitarían alguna vez los centros con muchos inmigrantes, lo que evitarían sobre todo son los centros antiguos, con menos servicios o con peor reputación pedagógica.

• *La Administración: da a los recién llegados lo que los demás no han querido.* Si, en general, españoles y extranjeros tienen las mismas preferencias, la explicación de por qué estos acaban con más probabilidad en los centros menos demandados tiene que estar en su situación objetiva. Recién llegados, los inmigrantes (que además cambian de domicilio con mucha mayor frecuencia que los españoles) tienen menos capacidad de elección que los nativos tanto porque tienen menos información como porque tienen menos recursos. Habitualmente, para escolarizar a sus hijos se dirigen a la Administración, que los deriva a centros con plazas disponibles. Estos son aquellos que, como el CEIP 5 de CA1 o el CEIP 1 de CM1, tienen menos solicitudes en el proceso regular de admisión. Por tanto, la alta concentración de inmigrantes en los centros menos atractivos no sería consecuencia de las preferencias de nadie, sino de que los últimos que llegan se tienen que conformar con lo que los otros no quieren.

• *Con todo, puede que no se evite a los extranjeros, pero sí a ciertos grupos.* Parece ser que la alta concentración de extranjeros en algunos centros, en gran parte, es un resultado no



querido del sistema de elección, que concentra en los centros menos solicitados a quienes, como los inmigrantes, llegan fuera de plazo. Sin embargo, ello no significa que los mecanismos de evitación de ciertos grupos y de atracción entre los miembros de otros no tengan su influencia en algunos casos.

Tanto el CEIP 5 de CA1 como el CEIP 1 de CM1 tienen una alta proporción de alumnos pertenecientes a los dos grupos más rechazados por la población autóctona: marroquí y gitano (el primero es claramente identificado en su ciudad como «el colegio de los moros»). Entrevistadas con cargos institucionales, con y sin hijos en el CEIP 5 de CA1, nos informaron de que este es abandonado o evitado por algunas familias precisamente por la presencia en ellos de marroquíes. El rechazo a este colectivo es explicado en función de sus diferencias en cuanto a idioma, vestimenta, religión, pautas de crianza y costumbres.

El CEIP 1 de CM1 trabaja con una proporción importante de alumnado de etnia gitana. Las madres con cargos institucionales cuyos hijos asisten a este señalan que las familias españolas suelen evitar y sacar a sus hijos del colegio no por la presencia de alumnado extranjero, sino de gitanos. Este grupo sería rechazado por tres razones. Una es que debido su alto absentismo terminarían ejerciendo el mismo efecto que los extranjeros, es decir, retrasar el aprendizaje de sus compañeros. Segundo, se teme la influencia negativa que podrían tener estos niños al provenir de un medio que se asume ligado a la delincuencia, narcotráfico, uso constante de la violencia, etc. Finalmente, las familias «payas» temerían el contacto con las gitanas por percibir las como constante fuente de conflictos, porque no se someten a las normas y suelen participar de las riñas entre niños. Madres cuyos hijos asisten al colegio que queda justo al lado de este centro informan de que este tipo de dificultades son conocidas por los vecinos, confirmando la evitación que se hace del centro.

## CONCLUSIONES

El primer objetivo del estudio era dimensionar la magnitud del fenómeno de concentración de alumnado extranjero en las escuelas de Andalucía. La información recabada, a través del análisis de datos PISA para Andalucía y de datos obtenidos en 53 centros de 9 ciudades de esta comunidad, permite afirmar que se trata de una situación infrecuente y que se observa solo en algunos, pocos, centros públicos. Junto a ello, la concentración de alumnado extranjero no es un hecho que «afecte» a los centros públicos «en comparación» con los concertados, porque se observan diferencias notables en la proporción de alumnado extranjero atendido por los centros públicos de las ciudades estudiadas incluso dentro de una misma zona de escolarización. En este punto, nuestros hallazgos coinciden con quienes destacan la desigual distribución de alumnado extranjero entre centros públicos (Madruga, 2002; Sindic de Greuges, 2008; Aparicio y Veredas, 2003; Veredas, 2006).

Con relación al segundo objetivo, conocer las causas de la concentración, nos hemos esforzado por examinar muchas de las contenidas en la literatura. No hemos podido contrastar en detalle el alcance de la segregación residencial, y la hemos dado por buena, excepto en casos como los estudiados, en que dos centros —ambos de titularidad pública— perteneciendo a la misma zona de escolarización muestran proporciones muy disímiles de alumnado extranjero. La explicación de estos raros casos ha sido el objeto principal del estudio.

En primer término, hemos encontrado que un centro puede ser más o menos deseado por la población en función de muchas variables: la fama de este, su antigüedad, infraestructura, servicios o programas implementados. Estos elementos pueden ser valorados de igual o distinta forma por nativos y extranjeros, dependiendo de la situación y características específicas de cada familia, pero parecen determinantes en las preferencias de las familias.

En segundo lugar, la evitación por las familias autóctonas de los centros con alta concentración de extranjeros se desdibuja en función de nuestros resultados. En la elección de escuela estas priorizan la cercanía, seguido de factores asociados a la calidad. Prácticamente nadie informó de haber considerado la existencia o concentración de alumnado extranjero en su decisión. Asimismo, suelen percibir que los alumnos extranjeros están bien adaptados y no creen que influyan negativamente sobre sus hijos. Si bien un tercio de nuestras entrevistadas piensa que pueden retrasar el ritmo de la clase, esta creencia apenas influye en los comportamientos, pues muy pocas perciben que el efecto negativo de los alumnos extranjeros incida sobre sus hijos. Por tanto, la huída o evitación de los autóctonos (efectivamente, entrevistamos a algunas madres representantes de esta postura) es un elemento secundario en la explicación del fenómeno de concentración. En todo caso, lo que sí se confirma es cierta evitación de algunos grupos específicos; uno extranjero (los marroquíes) y otro español (los gitanos). Por tanto, nuestros resultados están más bien en la línea de los autores que matizan la evitación del alumnado extranjero (Veredas, 2003; Valero, 2002) que de quienes la generalizan.

Las familias extranjeras, por su parte, eligen con criterios similares a los de las autóctonas. La única diferencia considerable entre ambos grupos es que los extranjeros experimentan mayor movilidad residencial y además solicitan plaza fuera del proceso de admisión regular con mayor frecuencia. Nadie manifestó la intención de que sus hijos tuviesen como compañeros a paisanos, por tanto no hemos observado procesos de atracción entre extranjeros. Asimismo, la relevancia de la red migratoria en la elección de escuela parece pequeña.

¿Cómo, entonces, se explican las altas concentraciones de extranjeros que se dan en algunos centros? En concordancia con lo advertido por algunos autores (Yruela y Rinken, 2005; Madruga, 2002) un generador eficaz de concentración de alumnos extranjeros es la asignación administrativa de los alumnos que no llegan a tiempo al proceso de admisión regular. Al ser su movilidad muy alta, los inmigrantes están mucho más expuestos que los nativos a ser derivados a los centros que tienen plazas libres. Esto no quiere decir que hayamos constatado la existencia de un «plan» de la Administración para agrupar a los alumnos extranjeros, sino que, simplemente, les envía a los colegios donde hay plazas disponibles permanentemente, que son aquellos menos demandados por las familias nativas. Con ello, la Administración estaría cumpliendo con su función de escolarizar a los alumnos recién llegados de tal modo que incumple otra, la de evitar concentraciones excesivas de alumnos extranjeros en determinados centros.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AJA, E. (1999), «La regulación de la educación de los inmigrantes», en Eliseo Aja y cols., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, La Caixa.
- APARICIO, R. y VEREDAS, S. (2003), *Red de menores escolarizados en Andalucía*, Universidad Pontificia Comillas-Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Secretaría

- General de Asuntos Sociales Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (en línea): [http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id\\_article=361](http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=361).
- BALL, S. y VINCENT, C. (1998), «I Heard it on the grapevine: “hot” knowledge and school choice», *British Journal of Sociology of Education*, 19 (3): 377-399.
- BONAL, X. y CALERO, J. (2004), «La financiación de la educación en España», en Vincenc Navarro, *El Estado de Bienestar en España*, Madrid, Tecnos.
- BRUNET, I., BELZUNEGUI, A. y PASTOR, I. (2005), «Problemáticas en torno a la integración de los inmigrantes en educación primaria: ¿Desigualdades sociales o culturales?», *Revista de Educación*, 336: 293-311.
- CALERO, J. y BONAL, X. (1999), *Política educativa y gasto público en educación. Aspectos teóricos y una aplicación al caso español*, Barcelona, Pomares-Corredor.
- CARABAÑA, J. (2006), «Una nueva ley de educación. De males inexistentes y remedios ineficaces», *Claves de Razón Práctica*, 159: 26-35.
- CARRASCO, S. et al. (2004), *Inmigración, contexto familiar y educación. Procesos y experiencias de la población marroquí, ecuatoriana, china y senegambiana*, Serie Sociedad y Educación, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- CEBOLLA, H. (2007), «La concentración de inmigrantes en las escuelas británicas: un análisis de la elección de centros», *REIS*, 118, 97-121.
- CIS-IMOP (2009), *Imagen social de la Educación en España*. Presentación inédita de resultados.
- CIS, Barómetro: junio 2002, mayo 2003, mayo 2004, noviembre 2003, noviembre 2005 (en línea): [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2\\_barometros/depositados.jsp](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_barometros/depositados.jsp)
- COLECTIVO IOÉ (1996), *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, Madrid, CIDE.
- (2003), *La escolarización de hijas de familias inmigrantes*, Madrid, CIDE/Instituto de la Mujer.
- COLECTIVO LORENZO LUZURIAGA (2008), *Por la Escuela Pública y análisis de la educación en la Comunidad de Madrid* (documento para debate) (en línea): <http://www.colectivo-lorenzoluzuriaga.com/Articulos%20escuela%20publica.htm>
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2003), *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: Análisis descriptivo y Estudio empírico*, volumen II, Madrid (en línea): <http://www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp>
- ESSOMBA, M. (2007), «Alumnado de familia extranjera e igualdad de oportunidades en educación. El complejo laberinto hacia la equidad», en Miguel Ángel Alegre y Joan Subirats (eds.), *Educación e Inmigración: nuevos retos para España en una perspectiva comparada*, Madrid, CIS.
- EQUIPO EDIS (1984), «Encuesta a padres sobre elección de centro», *Revista de Educación*, septiembre-diciembre, Ministerio de Educación y Ciencia.
- FEITO, R. (2002), *Una educación de calidad para todos. Reforma y contrarreforma educativas en la España actual*, Madrid, Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ-ENGUITA, M. (2003), «La segunda generación ya está aquí», *Papeles de Economía Española*, 98: 238-261.
- (2008), «Escuela pública y privada en España: la segregación rampante», *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 1 (2): 42-69.

- FERNÁNDEZ ESQUINAS, M. (2004), «Elección de escuela: efectos sociales y dilemas en el sistema educativo público en Andalucía», *Revista de Educación*, 334: 377-390.
- FERNÁNDEZ ESQUINAS, M. y PÉREZ YRUELA, M. (2000), *Las familias andaluzas ante la educación*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. y MORENO, I. (2002), *La respuesta a las necesidades educativas de los hijos de inmigrantes en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid.
- MADRUGA, I. (2002), *La escolarización de los hijos de los inmigrantes en España II*, Cuadernos de información Sindical, N° 33, Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- MARCHESI, A. (2000), *Controversias en la educación española*, Madrid, Alianza.
- MARTÍNEZ, L. et al. (2001), *Inmigración y Escuela: de la educación intercultural a la educación para la ciudadanía. Una propuesta para el debate*, Madrid: FETE-UGT.
- MINISTERIO de EDUCACIÓN, Datos Avance. Curso 2008-2009 (en línea): <http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=310&area=estadisticas&contenido=/estadisticas/educativas/eenu/avances/Curso08-09/avances.html>
- NAVARRO, V. (2004), «El Estado de bienestar en España», en Vincenc Navarro, *El Estado de Bienestar en España*, Madrid, Tecnos.
- PÉREZ-DÍAZ, V., RODRÍGUEZ, J. y SÁNCHEZ, L. (2001), *La familia española ante la educación de sus hijos*, Colección Estudios Sociales, N° 5, Barcelona, Fundación La Caixa.
- PÉREZ YRUELA, M. y RINKEN, S. (2005), *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*, Madrid, CSIC-Junta de Andalucía.
- PONCE, J. (2007), *Segregación escolar e inmigración. Contra los guettos escolares: derecho y políticas públicas urbanas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PORTES, A., APARICIO, R. y HALLER, W. (2009), «La segunda generación en Madrid: un estudio longitudinal», *ARI 67*, Real Instituto Elcano.
- SÁNCHEZ, A. (2007), «Influencia de la inmigración en la elección escolar», Document de Treball 4/2007, Institut d'Economia de Barcelona.
- SIGUÁN, M. (1998), *La escuela y los inmigrantes*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- SÍNDIC DE GREUGES (2008), «La segregació escolar a Catalunya», Documento PDF (en línea): <http://www.sindic.cat/ca/page.asp?id=53&ui=2245>
- VALERO, J. (2002), *Inmigración y escuela. La escolarización en España de los hijos de inmigrantes africanos*, Alicante, Universidad de Alicante.
- VEREDAS, S. (2006), «Sistema educativo e inmigración: ¿compensa la escuela?», *Circunstancias. Revista de Ciencias Sociales del IUIOG*, 4 (1) (en línea): [http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id\\_d=326](http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=326)
- VILLARROYA, A. (2000), *La financiación de los centros concertados*, Madrid, MEC-Secretaría General de Educación y Formación Profesional-Centro de Investigación y Documentación Educativa.

**Recibido:** 2/12/2010

**Aceptado:** 28/4/2011